



Cambra de Comerç
Mallorca

Pliego Prescripciones Técnicas
Número expediente:**23PA04**

1

Fecha: diciembre de
2023

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DEL DIGITAL INNOVATION HUB DE LES ILLES BALEARS (DIHBAITUR) PRESIDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA.

Expediente: **23PA04**

Fecha aprobación: 12/12/2023

Procedimiento: **ABIERTO ORDINARIO**

Tramitación: **ORDINARIA**

Responsable: Carlos Bibiloni Dols

 Cambra de Comerç Mallorca	Pliego Prescripciones Técnicas Número expediente: 23PA04	2
		Fecha: diciembre de 2023

CAPÍTULO I.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CONTRATO

1. OBJETO Y NECESIDAD

El objeto de este contrato consiste en la selección de la empresa que gestione la Oficina Técnica del Digital Innovation Hub de les Illes Balears (en adelante DIHBAITUR) preste el servicio de asesoramiento técnico y de apoyo a la comunicación para dar soporte a la Cámara de Comercio de Mallorca y resto de socios del DIHBAITUR. Esta contratación está condicionada a la financiación del Govern de les Illes Balears y se enmarca dentro de los programa europeo de European DIHs (EDIHs) y nacionales (PADIHs), entre otros.

La contratación de estos servicios corresponde a la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Mallorca, en calidad de coordinador del DIHBAITUR y su relación con los proyectos descritos en el párrafo anterior.

La Cámara de Comercio de Mallorca no cuenta con recursos humanos y técnicos propios disponibles ni la experiencia necesaria para acometer la relación de servicios descritos y que forman parte de los habituales de una Oficina Técnica de EDIH.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

El adjudicatario deberá dar asistencia técnica externa para la gestión e implementación de las actividades previstas incluidas a continuación (entre otras):

Asistencia técnica (Planificación y seguimiento de las actividades que se han de lograr en el proyecto)

- Coordinación de las reuniones del propio DIH:
 - Moderación y conducción de las reuniones per facilitar debate entre los asistentes
 - Elaboración del acta de las reuniones
- Actuaciones con el ecosistema:
 - Entidades que formen parte del DIHBIATUR
 - Otras entidades regionales que puedan aportar valor
 - Relación con otros DIHs a nivel nacional e internacional
- Representación del DIHBAITUR en aquellos eventos locales, regionales, nacionales e internacionales (los gastos de viaje no forman parte del coste de esta licitación).
- Fomento de la cooperación con otros DIHs tanto nacionales como europeos

 Cambra de Comerç Mallorca	Pliego Prescripciones Técnicas Número expediente: 23PA04	3
		Fecha: diciembre de 2023

- Asesoramiento al coordinador en la presentación de las propuestas de solicitud a convocatorias de ayudas nacionales y europeas, en concreto totes aquellas vinculadas a la plataforma PADIH.
- Asesoramiento en las convocatorias que se abran desde el EDIH y el Ministerio/EOI:
 - Contacto con los responsables de la convocatoria para aclarar dudas.
 - Preparar toda la documentación que se solicite por parte de DIHBAI-TUR. Informar a todos los socios de DIHBAI-TUR sobre los procesos a seguir para acceder a esas ayudas.
 - Dar apoyo a socios/empresas ante las dudas que puedan tener a la hora de acceder a esas convocatorias.
 - Realizar el seguimiento de la solicitud de las ayudas, y supervisar el procedimiento de solicitud, gestión y justificación
- Ayudar en la definición de los servicios por parte de DIHBAI-TUR, actualizar las webs donde se deban plasmar estos servicios (la propia web de DIHBAI-TUR, EOI, DTA...)
- Mantener las relaciones con el Digital Transformation Accelerator (DTA).
- Gestionar el Grupo de Trabajo de Turismo a nivel europeo y la red iSLANDIHs.
- Apoyar a la Cámara en toda gestión que deba realizar a nivel local, nacional o europeo en relación a DIHBAI-TUR

Asistencia en Comunicación

- Asistencia técnica de comunicación para difundir las actividades hechas por los miembros del DIH en web institucional y redes sociales.
- Posicionar a DIHBAITUR a nivel nacional e internacional
- Organización de eventos en los que el DIHBAITUR tenga responsabilidad

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A INCLUIR EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE C) (Criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas):

El licitador tiene que presentar su **oferta económica** y la **proposición técnica evaluable mediante fórmulas** según el modelo del anexo II del PCA.

- Las proposiciones económicas se presentarán de acuerdo con el PCA consignando las bajas o descuentos que se ofrecen, propuesto por la empresa licitadora.

Para la valoración del precio se aplicará la siguiente fórmula:

$$X * \text{Min}$$

$$P = \frac{\quad}{\text{Of}}$$

Donde:

 Cambra de Comerç Mallorca	Pliego Prescripciones Técnicas Número expediente: 23PA04	4
		Fecha: diciembre de 2023

P es la puntuación obtenida.

X es la máxima cantidad de puntos que pueden obtenerse en este apartado

min es la oferta más baja de entre todas las presentadas.

Of es la oferta correspondiente al licitador que se valora

- Respecto de la documentación técnica a evaluar de forma automática mediante fórmulas matemáticas se valorará: la participación en proyectos con fondos europeos, en innovación/transformación digital, en Digital Innovation Hubs, en paquetes de trabajo de “Dissemination and Communication”, y en particular
 - La participación en propuestas concedidas en el marco de las convocatorias para EDIHs.
 - Haber gestionado Oficina Técnica de consorcio EDIH
 - Haber gestionado Oficina Técnica de otros proyectos
 - La participación en proyectos europeos gestionados distintos a los anteriores

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A INCLUIR EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA (SOBRE B).

La documentación a presentar en el sobre B de la oferta técnica con juicio de valor para las empresas licitadoras debería contener el siguiente detalle:

Valoración del Proyecto y metodología de trabajo

- Propuesta de gestión del proyecto incluyendo calendario de trabajo, cronograma y plan de trabajo y seguimiento desde el punto de vista técnico y de comunicación. Se valorará las contribuciones al mejor desarrollo del proyecto en todos los ámbitos descritos anteriormente y al éxito final del mismo.
- Propuesta de cómo se llevarán a cabo las reuniones, con qué metodología y como se establecerán las conclusiones.
- Relación con otros EDIHs, nacionales y europeos
- Coordinación dentro del DIHBAITUR
- Herramientas propuestas en el diseño técnico y estrategia del proyecto sobre todo desde el punto de vista de la transformación digital.
- Plan de Contingencias, acciones y medidas correctoras frente a desfases o imprevistos.

Equipo de Trabajo y otras mejoras: Equipo y organización.

5. CONDICIONES

El contrato incluye las siguientes prestaciones:

 Cambra de Comerç Mallorca	Pliego Prescripciones Técnicas Número expediente: 23PA04	5
		Fecha: diciembre de 2023

1. La labor de asesoramiento se efectuará principalmente desde las dependencias del prestador del servicio, sin perjuicio de los desplazamientos a la sede de la Cámara de Mallorca que fueran necesarios o asistencia telefónica y/o telemática que se pudieran requerir autorizadas por esta Cámara.

2. Para la supervisión de la marcha del servicio la Cámara de Mallorca podrá establecer las instrucciones y orientaciones que estime pertinentes para la correcta realización del objeto del contrato, convocándose cuantas reuniones sean necesarias para su correcto desarrollo.

3. El contratista deberá designar una persona, que se encargará de la coordinación del programa junto con el personal designado por Cámara de Mallorca tal efecto.

6.- PRESUPUESTO Y EXISTENCIA DE CRÉDITO.-

Máximo 30.000€ + IVA

Para esta actividad se ha previsto un coste máximo de 30.000€ (IVA no incluido). El coste de este contrato forma parte del presupuesto subvencionado por la Dirección General de Innovación, Transformación Digital e Investigación del Gobierno de las Islas Baleares que será financiado en un 100%.

Existencia de crédito.- Existe el crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven para la Cámara del contrato al que se refiere el presente Pliego.

El coste de este contrato forma parte del presupuesto subvencionado por la Dirección General de Innovación, Transformación Digital e Investigación del Gobierno de las Islas Baleares que será financiado en un 100%.

7.- DURACIÓN

El plazo de ejecución del servicio estará comprendido, el primer año, entre el día siguiente a la firma del contrato y el 31 de octubre de 2024 (fecha en la que terminaría la subvención nominativa del Govern Balear incluida en el proyecto de presupuestos 2024).

Prórrogas: Por un máximo de 3 de un año de duración cada una. Si bien el contrato inicial tendrá una duración inferior al año al ejecutarse desde la fecha de la firma hasta el 31/10/2024, las prórrogas que en su caso se acuerden tendrán la duración de un año natural contado desde 31 de octubre y hasta 31 de octubre del año siguiente y ello por el mismo presupuesto y precio acordado para el primer año que también incluye la puesta marcha del servicio.

El contrato no excederá, por tanto, de cuatro años.

 Cambra de Comerç Mallorca	Pliego Prescripciones Técnicas Número expediente: 23PA04	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; background-color: #f4a460; color: white; border-radius: 5px;">6</div> Fecha: diciembre de 2023
---	--	---

8.- CLASIFICACIÓN Y SOLVENCIA PARA CONTRATAR.

No se exigible clasificación al objeto de no limitar la concurrencia. Sin embargo, la clasificación del empresario, para la celebración de contratos de este tipo, acreditará su solvencia, en los términos previstos al artículo 86 LCSP 9/2017.

Solvencia económica y financiera:

- Declaración sobre el **volumen anual de negocios** referidos los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, que deberá ser, al menos igual al presupuesto de licitación.
- **Justificar seguro:** El contratista deberá tener suscritos los seguros obligatorios, y, en particular deberá justificar la existencia y vigencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales o, en su defecto, compromiso de suscribirlo si resultase adjudicatario, en el que el capital asegurado no sea inferior al valor estimado del contrato (120.000,00€) por siniestro, garantizando en todo caso el mantenimiento de la cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Solvencia técnica o profesional.-

- Declaración de que el licitador deberá haber realizado servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato en los últimos 5 años a un mínimo de tres contratantes, destinatarios o beneficiarios, públicos o privados.
- Declaración de la posesión por parte de las personas vinculadas a la empresa solicitante de Certificados de idiomas que acrediten un nivel de inglés equivalente al C1 y de francés equivalente al B2 del marco europeo común de referencia para las lenguas, o bien documentación que pruebe los conocimientos mediante la experiencia trabajando por las empresas o entidades internacionales, o que acredite que parte de su vida ha tenido lugar en un territorio de lengua inglesa y/o francesa.
- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de **medios humanos y técnicos** suficientes para ello.
- Cuando una empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades, demostrará que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades.

 Cambra de Comerç Mallorca	Pliego Prescripciones Técnicas Número expediente: 23PA04	7
		Fecha: diciembre de 2023

9.- GARANTÍAS.-

No se contemplan.

11- FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS.-

El pago del precio se realizará por medio de presentación de las correspondientes facturas (expedidas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público) y una vez aprobadas cada una de ellas, de acuerdo con los plazos parciales establecidos.

El pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta indicada para tal efecto a los 30 días desde recepción y aprobación de la factura correspondiente

12.- PRESENTACIÓN OFERTAS

El licitador presentará una propuesta de servicios detallada según el presente Pliego y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo para la presentación de las ofertas finalizará los 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

Presentación; en el Registro General de Cámara de Comercio de Mallorca en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (no festivos), indicado en el anuncio de licitación:

C/Estudi General nº 7, 07001. Palma de Mallorca.
